

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### BANCO DE ESPAÑA

**4368** *Resolución de 9 de abril de 2015, del Banco de España, por la que se publica la baja en el Registro de Entidades de Crédito de JCB Finance, S.A.S., Sucursal en España.*

En cumplimiento de lo establecido en el apartado 3 del artículo 15 de la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, se procede a la publicación de la siguiente variación en el Registro de entidades de crédito:

«Con fecha 7 de abril de 2015 ha sido inscrita en el Registro de entidades de crédito la baja, por cierre, de JCB Finance, S.A.S., Sucursal en España, con NIF: W0015663H, que mantenía el número de codificación 1528.»

Madrid, 9 de abril de 2015.—El Secretario General del Banco de España, Francisco Javier Priego Pérez.